

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

4º de E.S.O. Latín

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Las familias de Mairena en los últimos años pertenecen a un nivel económico medio y medio-alto. Su nivel de estudios ofrece un número importante de bachilleres y de diplomados o licenciados universitarios. Estos grupos emergentes sobrepasan en entidad a los que conforman el casco originario del pueblo.

El alumnado del centro procede de familias de distinto nivel socioeconómico y cultural. Los colegios adscritos son Giner de los Ríos, Los Rosales y Malala. Actualmente el centro está masificado por la carencia de espacios. Con todo, en general reina un buen clima de convivencia en todos los sectores de la comunidad.

Con el Proyecto de hábitos de vida saludable se trabaja la higiene en la antigua Roma (termas, acueductos). Con el Plan Bilingüe a través de los ejemplos gramaticales y de léxico que tienen en común el latín y el inglés. Con el de igualdad se trabaja a través de la comparación por contraste (desigualdad de sexos, esclavitud, etc). Con Escuela espacio de paz, también por contraste con la actualidad.

### 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento es unipersonal y está integrado por M<sup>a</sup> Ángeles Vargas Alanís, profesora con plaza definitiva en el centro desde el curso 2016/17. Este curso imparte: Latín (4<sup>o</sup> ESO) con treinta alumnos, dos de ellos neae y dos alumnas ausentes por estudios en otros países; Latín 1 con trece alumnos, Latín 2 con cinco alumnos, uno de ellos neae, y Griego 1 con siete alumnos.

En latín 1 hay cuatro alumnos que no cursaron latín en 4<sup>o</sup>.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
  - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

#### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Latín

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en este nivel se concreta con la observación directa del alumnado en clase, pues la metodología permite participar a todo el alumnado en numerosas ocasiones y comprobar cómo va asimilando desde el principio las competencias específicas de la materia. También se concreta con algunos ejercicios escritos en los que se practica la coevaluación, repasados posteriormente por la profesora y comentados entre todos en clase, haciendo una reflexión en común sobre las dificultades encontradas, que permite comprobar a la profesora el razonamiento y las deducciones que el alumnado utiliza ante una materia totalmente nueva, de manera que ya desde un primer momento se detectan si las necesidades se deben a falta de trabajo, interés, atención, comprensión, nivel de partida o alguna otra dificultad.

Esta información sobre el alumnado obtenida directamente por la profesora se complementa con la información del departamento de orientación (en caso de alumnado neae) y con la información del resto del equipo educativo y/o del profesor tutor en la evaluación inicial, por las referencias de otros cursos, materias pendientes de aprobar, situación familiar, personal, etc.

A partir de este momento, la profesora va adaptando su práctica docente al perfil del alumnado, tomando medidas como proporcionar ejercicios de repaso y/o ampliación, cambiar de sitio al alumnado que necesite más atención, atenderlo de forma personal, ampliar el plazo de entrega de las tareas, según se vaya necesitando, hablar con él a solas fuera del aula, contactar con la familia, etc.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Según el Proyecto Educativo, los principios pedagógicos de nuestro centro son:

- Atención al alumnado según sus diferencias personales, intelectuales y sociales. La atención individualizada del alumnado atenderá la diversidad de características, intereses y capacidades, especialmente en aquel alumnado que presente necesidades educativas específicas. Prestaremos especial atención a la orientación del alumnado y a la acción tutorial.
- Rigor intelectual, ética del trabajo diario y búsqueda de la excelencia. La elaboración de un currículum en el que el rigor intelectual y el mayor nivel de exigencia garanticen la adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y el conocimiento de los aspectos nucleares de cada disciplina.
- Utilización de recursos variados: TIC, audiovisuales, bibliográficos, etc.
- La selección de los saberes básicos nucleares que garanticen un buen conocimiento de nuestro patrimonio natural, cultural e histórico y nos comprometan en su defensa y conservación.
- Importancia de la enseñanza de las destrezas fundamentales y las competencias en el alumnado, muy especialmente las competencias comunicativas y digitales.
- El estudio de la dimensión europea de nuestra cultura y el conocimiento de las lenguas europeas, especialmente, del inglés, que está convirtiéndose en la lengua de trabajo internacional en nuestro entorno.
- Abordaje de la lectura, la escucha, la exposición oral y exposición escrita como competencias fundamentales para la adquisición de conocimientos en cuyo desarrollo está comprometido todo el profesorado.
- Organización de actividades variadas, curriculares, culturales y complementarias de marcado carácter interdisciplinar, que contribuya a crear un itinerario cultural para el alumnado de nuestro centro. La apuesta por situaciones de aprendizaje con enfoques interdisciplinares y holísticos que integren actividades variadas, curriculares, culturales y complementarias; permiten desempeños diversos según las capacidades e intereses del alumnado y favorecen el trabajo colaborativo.
- Valoración del esfuerzo personal y el respeto hacia los demás, como base de cualquier actividad de enseñanza-aprendizaje. El establecimiento de un marco de relaciones de convivencia basado en el respeto y en el ejercicio cotidiano de los valores democráticos.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos giran en torno a la idea de acercar la materia al alumnado, tanto desde un punto de vista lingüístico a través de un método inductivo (hablando, leyendo y comprendiendo la lengua latina a la vez que se relaciona con el castellano y con las otras lenguas estudiadas por el alumnado), como patrimonial (aspectos sociales, políticos, arquitectónicos, mitológicos, etc.).

Se tiene en cuenta los conocimientos previos del alumnado, para que su aprendizaje sea significativo y le permita una adecuada adquisición de las competencias. Para ello, se acompañará al alumnado en su proceso de aprendizaje, bien a través de un compañero/a, bien a través de la profesora.

Asimismo, se intentará conocer los intereses del alumnado, para atender de la mejor manera posible la diversidad, estimulando su curiosidad, eliminando la idea tradicional del latín como una lengua muerta y de que el pasado no sirve para nada y desterrando la idea de que el latín es una lengua muy difícil e inasequible para los estudiantes,

también se intenta infundir al alumnado la responsabilidad y la importancia del trabajo diario para alcanzar con éxito las competencias correspondientes.

El método empleado se trata de un enfoque inductivo de aprendizaje directo en el desarrollo de la competencia lingüística, en el que se invita al alumnado a encontrar el significado de las palabras y de las expresiones en el contexto y en las ilustraciones. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, mediante el reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria. Por esto, cada unidad didáctica termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión. La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales.

Cada unidad presenta hechos y escenas de la vida de una familia romana del siglo II d. C. de manera que se contextualizan los saberes relacionados con la civilización latina y su legado, aunque en este bloque el método necesita una complementación, que se va intercalando en forma de tareas (trabajos de investigación, realización de líneas del tiempo, actividades creativas, etc.) a lo largo del curso.

En el bloque de plurilingüismo, el aprendizaje del léxico básico (en torno a 1.500 vocablos), seleccionado por criterios de frecuencia, es uno de los aspectos esenciales del curso. El vocabulario es adquirido gradual y directamente por medio de la sucesiva lectura de los textos (palabras e imágenes).

Cada unidad didáctica comprende una sesión de profundización gramatical del texto recién estudiado. Así pues, morfología y sintaxis también se presentan primero inductivamente, después se fijan sistemáticamente con una descripción explícita en el apartado de "grammatica latina".

En este nivel de aprendizaje de la lengua y la cultura latinas es un instrumento fundamental en el desarrollo de la competencia comunicativa la realización de una amplia gama de tareas, actividades y ejercicios prácticos encaminados a afianzar los saberes teóricos estudiados en cada unidad. Dichas actividades y ejercicios contribuyen también a que la lectura sea uno de los pilares básicos y se dividen en los siguientes apartados:

- a) Ejercicios previos para comprender mejor el latín, aprovechando los conocimientos ya adquiridos en otras lenguas y materias.
- b) Ejercicios prácticos variados y muy numerosos para ejercitar los contenidos de la materia.
- c) Actividades de repaso en cada capítulo (recapitulaciones), para poder asentar los saberes o volver atrás si fuera necesario.
- d) Actividades de reflexión y relación entre aspectos aparentemente distintos.

Por último, se ha realizado una selección sobre los "vocabula nova" y sobre ésta precisamente se plantea una serie de sugerencias para trabajar los saberes relacionados con el plurilingüismo: campos semánticos, actividades de comparación con otras lenguas romances y con lenguas conocidas por el alumnado, como el inglés, etc. A tal efecto, el alumnado puede conocer términos derivados en latín a partir de una palabra aparecida en los "vocabula nova" y, además, reorganizar términos latinos a través de campos semánticos predominantes en el texto, lo que en ocasiones conllevará la búsqueda de un cierto número de palabras propuestas en dicho campo.

Para favorecer la integración y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, dispondremos específicamente de ejercicios interactivos de [www.culturaclasica.es](http://www.culturaclasica.es) y del blog "Lingua latina per se illustrata" [www.lingualatina.es](http://www.lingualatina.es), así como textos extraídos de [www.vivariumnovum.it/edizioni](http://www.vivariumnovum.it/edizioni).

También se pedirá al alumnado webgrafía en los trabajos de investigación o en las tareas en soporte digital o con apoyo en él.

#### 4. Materiales y recursos:

Libro de texto en versión pdf

Lecturas de capítulos de libros sobre la antigüedad (Así vivían los romanos, etc)

Recursos digitales del método utilizado (ejercicios para descargar, ejercicios interactivos, juegos, ... Web de [culturaclasica.es](http://culturaclasica.es), [lingualatina.es](http://lingualatina.es), [vivariumnovum.it](http://vivariumnovum.it), etc)

Canciones sobre las lecturas trabajadas en clase, presentaciones con apoyo digital, material fotocopiable, material elaborado por la profesora, tanto en papel como digital, salida a conjunto arqueológico, obras de teatro.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a los criterios de calificación, cada trimestre el alumnado tendrá como mínimo dos pruebas escritas para la C2 y C4. Las demás competencias serán calificadas con otros instrumentos de evaluación, aunque algunos criterios de estas competencias no quedan excluidos de las pruebas globales.

Las herramientas de evaluación empleadas para las distintas competencias son:

C1: Tareas, exposiciones y trabajos, (en alguna ocasión pruebas escritas)

C2: pruebas orales y/o escritas

C3 y C4: tareas de clase y/o pruebas escritas.

C5: Trabajos de investigación y expositivos (orales y/o escritos), con ayuda de soporte digital. Resumen de capítulos de libros o artículos divulgativos.

Para poder aprobar la materia, el alumnado debe superar TODOS los criterios de evaluación, sin embargo, teniendo en cuenta que la evaluación es personalizada, un alumno podrá aprobar con algún criterio suspenso, siempre y cuando la suma de todos sea como mínimo de 5.

En la medida de lo posible, los criterios de evaluación se medirán por una serie de indicadores que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio en un soporte tipo rúbrica en el que figurarán las calificaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (del 7 al 8) y sobresaliente (del 9 al 10) o bien a través de listas de cotejo .

Se tendrá en cuenta el progreso del alumno a lo largo del curso con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y en consecuencia adoptar las medidas de refuerzo educativo necesarias. Al utilizar una metodología muy activa, las dificultades se detectan rápidamente mediante la observación directa desde la evaluación inicial y es fácil el tratamiento personalizado de la superación de estas dificultades, siempre y cuando el alumno esté dispuesto a colaborar.

Asimismo, se tendrá en cuenta el esfuerzo y el rendimiento durante todo el curso, no solo los días previos a las sesiones de evaluación, y se valorarán de manera objetiva, siendo muy importante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno.

Para el alumnado que no haya obtenido una calificación positiva durante el curso, por falta de interés y por dejadez, a pesar de los posibles PRA aplicados, en el mes de junio se convocará una prueba final de las competencias 2, 3 y 4 en la que tendrá la oportunidad de alcanzar el nivel de desarrollo suficiente en dichas competencias. Para las demás competencias, el alumnado solo tendrá que entregar las tareas requeridas correctamente realizadas. Se considerará la materia aprobada si el alumno obtiene una calificación final mínima de 5 puntos.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

1ª evaluación: Unidades 0-III:

C1y3. Roma y el Imperio Romano: visión histórica y geográfica. Fuentes para conocer el pasado romano. Etapas de la historia de Roma.

Marco geográfico e histórico (1): Geografía del mundo romano antiguo: Europa, Asia y África, con especial detalle de Roma y Grecia, en la época en que el Imperio romano estaba en el apogeo de su poder. Ubicación de las principales provincias romanas.

El Imperio: Introducción: definición y fecha de comienzo. El Alto Imperio: Augusto y la dinastía Julio-Claudia. Los Flavios y los Antoninos. Decadencia. El Bajo Imperio: tetrarquía. División del Imperio: El imperio romano de Occidente. Fin del imperio.

La Familia Romana: Componentes y función de cada uno. La patria potestad. La mujer y la vida familiar. La aceptación de los hijos. La infancia. El matrimonio, el adulterio y el divorcio. Los nombres de los romanos.

C2. Abecedario, pronunciación y acentuación. El alfabeto latino.

La pronunciación clásica. La pronunciación posclásica. La pronunciación eclesiástica. La acentuación. La ley de la penúltima;

La lengua latina, lengua del Latium y del Imperium Romanum.

Caída del Imperio Romano de Occidente y aparición de las lenguas romances: latín culto y latín vulgar. El latín, una lengua muerta, una lengua inmortal.

Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Términos patrimoniales y cultismos.

Léxico latino en las lenguas modernas: componentes latinos.

Formación de palabras. Evolución del léxico latino a las lenguas romances. Expresiones latinas y latinismos.

C4: El número singular y plural. Nominativo femenino (1ª decl.) y masculino (2ª decl.). Las letras y los números. Ablativo precedido de in. Complementos circunstanciales con in + ablativo.

Los géneros: masculino, femenino y neutro (1ª y 2ª decl.).

El caso genitivo (singular y plural; masculino, femenino y neutro). Acusativo singular de la primera y la segunda declinación.

Pronombres-adjetivos posesivos meus,-a,-um; tuus,-a,-um. Interrogativos quis, quae, quid, cuius, quot.

Numerales: duo, duae, duo; tres, tria; centum.

Pronombres: relativo, personales e interrogativos (nominativo y acusativo).

3ª persona sing. del presente indicativo activo de la 1ª, 2ª y 4ª conjugación.

La oposición Sujeto / Objeto Directo: verbos transitivos e intransitivos. El orden de las palabras en la frase. Est / sunt y oraciones copulativas con este verbo. Oraciones interrogativas con -ne, num, ubi, quid. Oraciones coordinadas introducidas por que. Oraciones coordinadas negativas introducidas por neque. Subordinadas de relativo. Subordinadas causales introducidas por quia (respondiendo a la cuestión cur).



En esta evaluación y parte de la siguiente, la media hora de lectura se dedicará a la lectura de una adaptación ilustrada de La Odisea de Homero, titulada "Las aventuras de Ulises" por ser esta obra una obra clásica, fuente de inspiración imprescindible para la literatura occidental, de la cual se pueden extraer enseñanzas para el ser humano de cualquier época y, en especial, para nuestra época, permite reflexionar sobre los objetivos que tenemos como seres humanos, entender la vida como un viaje lleno de dificultades, en cuyo recorrido vamos perdiendo seres queridos y, a la vez, vamos ganando experiencias que enriquecen ese viaje, etc.

2ª evaluación: Unidades IV-VI:

C1y3: La familia romana: el pater familias y su actitud respecto a los esclavos. Actividades del cabeza de familia. Premios y castigos hacia los esclavos: peculium, manumissio...

La villa romana y sus partes. Tipos de viviendas de los romanos. Influencia de la arquitectura romana privada en la cultura occidental.

Las vías de comunicación. Mapa de Italia y de las viae Romanae. El caso de Hispania: las vías que comunicaban Hispania y Roma y las de comunicación interior. Su relación con la actual red de carreteras española.

Edificios y construcciones. Urbanismo.

C2: Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Términos patrimoniales y cultismos.

Léxico latino en las lenguas modernas: componentes latinos.

Formación de palabras. Evolución del léxico latino a las lenguas romances. Expresiones latinas y latinismos.

C4: El caso vocativo. El caso acusativo (singular y plural de la primera y segunda declinación). Función del ablativo (singular y plural de la 1ª y 2ª declinación). Complementos circunstanciales con las preposiciones ab, cum, ex, in, sine + ablativo. Preposiciones de acusativo. in con ablativo y con acusativo. Los complementos de lugar: ubi?, quo?, unde?, qua? Complementos de lugar con nombres de ciudad. El caso locativo. El ablativo agente, ablativo separativo y ablativo instrumental.

El pronombre demostrativo is, ea, id (nom., ac. y gen.) El posesivo suus. Distinción suus/eius. Indefinido nullus,-a,-um. Numerales: cardinales del 1 al 10.

El verbo: la tercera conjugación; distinción entre las distintas conjugaciones. indicativo e imperativo. Verbos: 3ª persona pl. del indicativo y 2ª persona pl. del imperativo. Verbos compuestos de esse: ad-esse, ab-esse. Voz activa y voz pasiva (presente de indicativo).

Modalidad impersiva de la frase, expresada mediante vocativo y modo imperativo.

La lectura de este trimestre continuará el libro del trimestre anterior y después, dependiendo del interés del alumnado, empezaremos otro libro, o bien irá encaminada a lecturas extraídas de capítulos de libros de divulgación, revistas (National Geographic) o artículos periodísticos de interés para el alumnado, por ejemplo, los relacionados con las naucaquias, descubrimientos recientes en Pompeya, relación entre las casas actuales y las romanas, etc.

3ª evaluación: Unidades VII-VIII

C1y5: Los dioses olímpicos: nombres griegos y latinos; atributos; esfera de poder.

Metamorfosis relacionadas con los dioses principales. Metamorfosis de Ovidio. Mitos y héroes. Pervivencia de la mitología.

C2: Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Términos patrimoniales y cultismos.

Léxico latino en las lenguas modernas: componentes latinos.

Formación de palabras. Evolución del léxico latino a las lenguas romances. Expresiones latinas y latinismos.

C4: El dativo. El complemento indirecto. Ablativo instrumental, ablativo de precio.

El pronombre reflexivo se. El pronombre demostrativo hic, haec, hoc. Pronombre relativo qui, quae, quod (declinación completa). Interrogativo quis?, quae?, quid? (declinación completa). Demostrativos is, ea, id; hic, haec, hoc; ille, illa, illud (declinación completa). Indefinido alius, -a, -ud (alii...alii).

Imperativo: es!, este! La fórmula de saludo: salve!, salvete! Verbos compuestos con ad-, ab-, ex-, in-.

Oraciones interrogativas introducidas por: Nonne est? Num est?.

Los temas que se tratarán en la lectura de este trimestre serán de interés para el alumnado, en la misma línea que el 2º trimestre, relacionados con el mundo clásico.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita al conjunto arqueológico de Itálica y al centro de Cotidiana Vitae para ver cómo eran las casas romanas y para trabajar en talleres (mosaicos, tablillas de cera, etc.) en el primer trimestre. .

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

A la hora de plantear las diversas medidas de atención a la diversidad, los referentes de los que partiremos serán: Los informes suministrados por el Departamento de Orientación sobre las características específicas del alumnado de nueva incorporación.

Las medidas adoptadas en el curso pasado dirigidas a alumnado ya diagnosticado por el Departamento de Orientación.

La información recabada en la sesión de evaluación inicial.

A partir de estos referentes, se trabajará de forma individualizada con el alumnado a fin de que alcance las competencias específicas de la materia de forma satisfactoria, flexibilizando los saberes y adaptando, mediante actividades variadas las tareas.

En cuanto a las medidas específicas de atención al alumnado NEAE serán articuladas según las medidas específicas que figuren en el POAT.

Programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado con la materia pendiente: No hay materia pendiente, al ser el primer curso en que se estudia dicha materia en relación con las lenguas clásicas.

En el grupo hay dos alumnos neae (TDH) a los que, probablemente, haya que realizarles un PRA, sobre todo a uno de ellos que presenta déficit de atención.

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 09/11/2024 09:21:06

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis

mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptores operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:****Denominación**

LAT.4.1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

LAT.4.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

## 11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.**

**Criterios de evaluación:**

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.1.3.. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.1.6.. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LAT.4.2.1.. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.**

**Criterios de evaluación:**

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.**

**Criterios de evaluación:**

LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.**

**Criterios de evaluación:**

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. El presente de la civilización latina.**

1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, <i>civis</i> , <i>populus</i> , <i>sacer</i> y <i>homo</i> .
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

**B. Latín y plurilingüismo.**

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

**C. El texto latino y la traducción.**

1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo <i>sum</i> : modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

**D. Legado y patrimonio.**

1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.



- |   |
|---|
| 4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.          |
| 5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.                                 |
| 6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.                             |
| 7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X															X	X
LAT.4.2											X											X											X	X
LAT.4.3														X				X				X							X		X	X		
LAT.4.4					X									X								X										X	X	
LAT.4.5	X		X	X		X												X	X															X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

## BACHILLERATO

2024/2025

---

### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra ubicado en la localidad de Mairena del Aljarafe. Las familias de Mairena en los últimos años pertenecen a un nivel económico medio y medio-alto. Su nivel de estudios ofrece un número importante de bachilleres y de diplomados o licenciados universitarios. Estos grupos emergentes sobrepasan en entidad a los que conforman el casco originario del pueblo.

El alumnado del centro procede de familias de distinto nivel socioeconómico y cultural. Los colegios adscritos son Giner de los Ríos, Los Rosales y Malala. Actualmente el centro está masificado por la carencia de espacios. Con todo, en general reina un buen clima de convivencia en todos los sectores de la comunidad.

Los grupos de latín están formados por pocos alumnos, ya que pueden elegir entre latín y matemáticas y la mayoría del alumnado se decanta por la opción de matemáticas con economía. El grupo de latín 1 está formado por trece alumnos y el de latín 2 por cinco (uno de ellos alumno neae). Los resultados académicos suelen ser buenos (un poco más bajos que en griego, pues se estudia la lengua latina con mayor nivel de profundidad) y muy buenos en las pruebas de acceso a la selectividad; al tratarse de grupos minoritarios la atención es personalizada y permite una interacción muy positiva en la relación profesora-alumnado y viceversa.

Con el Proyecto de hábitos de vida saludable se trabaja la higiene en la antigua Roma, la concepción del cuerpo humano como un todo (*mens sana in corpore sano*), etc. Con el Plan Bilingüe a través de los ejemplos gramaticales y de léxico que tienen en común las lenguas clásicas y el inglés. Con el de igualdad se trabaja a través de la comparación por contraste (desigualdad de sexos, esclavitud, etc). Con Escuela espacio de paz, también por contraste con la actualidad. Con el proyecto STEAM cobra una importancia crucial el léxico de las ciencias (importante en la biología) y, especialmente, el de la mitología con la astronomía.

### 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento es unipersonal y está integrado por M<sup>a</sup> Ángeles Vargas Alanís, profesora con plaza definitiva en el centro desde el curso 2016/17. Este curso imparte: Latín (4<sup>o</sup> ESO) con treinta alumnos, dos de ellos neae y dos alumnas ausentes por estudios en otros países; Latín 1 con trece alumnos, Latín 2 con cinco alumnos, uno de ellos neae, y Griego 1 con siete alumnos.

En latín 1 hay cuatro alumnos que no cursaron latín en 4<sup>o</sup>. Por lo que se enfrentan a las lenguas clásicas por primera vez.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos

de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 09/11/2024 09:24:48

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

#### 1. Evaluación inicial:

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesorado en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto y su perfil competencial. Éste, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje. Nos proponemos así ajustar nuestra práctica docente a cada alumno/a haciendo uso de los medios que se detallan a continuación:

Anotando y aplicando las medidas de refuerzo oportunas con aquellos alumnos sobre los que el Departamento de orientación nos informe, teniendo en cuenta siempre las estrategias más adecuadas para el alumnado de NEE sugeridas por el departamento.

Detectando lo antes posible esta diversidad mediante la observación del alumnado en clase.

Eligiendo cuidadosamente los recursos didácticos y variando siempre que sea necesario nuestra estrategia metodológica, que se adecuará a las necesidades del alumnado.

¿ Realizando un seguimiento personalizado de los alumnos con dificultades.

Evitando comparar al alumnado que presente un ritmo diferente de aprendizaje con el grupo.

Estando abierto, en todo momento, a la realización de modificaciones en nuestro método, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo:

Detección de qué es lo que el alumno no consigue hacer.

Adaptación de la metodología a las necesidades del alumnado.

Comprobación mediante la evaluación del nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Concediendo una gran importancia en todo momento al trabajo, a la motivación y al esfuerzo personal e individual del alumnado.

Hay que tener en cuenta que, al ser una asignatura de elección minoritaria, el número de alumnos suele ser reducido, además, al tener la materia un enfoque muy práctico, es fácil no solo detectar al alumnado que presenta dificultades, sino también adoptar medidas individualizadas sin necesidad de establecer un control exhaustivo o un plan previo de anotación, como en grupos más numerosos. Es más, la variedad y cantidad de ejercicios que se trabajan y el enfoque participativo hace que la materia sea entretenida y fácil para el alumnado. Con este sistema de atención a la diversidad hemos conseguido en cursos anteriores unos resultados satisfactorios.

Aun así, al alumnado que suspende un trimestre o aprueba con dificultad (siempre y cuando no sea por falta de trabajo y/o estudio), se le aplica un programa de refuerzo con unas actividades para que las trabaje en casa.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Según el Proyecto Educativo, los principios pedagógicos de nuestro centro son:

- Atención al alumnado según sus diferencias personales, intelectuales y sociales. La atención individualizada del alumnado atenderá la diversidad de características, intereses y capacidades, especialmente en aquel alumnado que presente necesidades educativas específicas. Prestaremos especial atención a la orientación del alumnado y a la acción tutorial.

- Rigor intelectual, ética del trabajo diario y búsqueda de la excelencia. La elaboración de un currículum en el que el rigor intelectual y el mayor nivel de exigencia garanticen la adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y el conocimiento de los aspectos nucleares de cada disciplina.

- Utilización de recursos variados: TIC, audiovisuales, bibliográficos, etc.

- La selección de los saberes básicos nucleares que garanticen un buen conocimiento de nuestro patrimonio natural, cultural e histórico y nos comprometan en su defensa y conservación.

- Importancia de la enseñanza de las destrezas fundamentales y las competencias en el alumnado, muy especialmente las competencias comunicativas y digitales.

- El estudio de la dimensión europea de nuestra cultura y el conocimiento de las lenguas europeas, especialmente, del inglés, que está convirtiéndose en la lengua de trabajo internacional en nuestro entorno.

- Abordaje de la lectura, la escucha, la exposición oral y exposición escrita como competencias fundamentales para la adquisición de conocimientos en cuyo desarrollo está comprometido todo el profesorado.

- Organización de actividades variadas, curriculares, culturales y complementarias de marcado carácter interdisciplinar, que contribuya a crear un itinerario cultural para el alumnado de nuestro centro. La apuesta por situaciones de aprendizaje con enfoques interdisciplinares y holísticos que integren actividades variadas, curriculares, culturales y complementarias; permiten desempeños diversos según las capacidades e intereses del alumnado y favorecen el trabajo colaborativo.

- Valoración del esfuerzo personal y el respeto hacia los demás, como base de cualquier actividad de enseñanza-aprendizaje. El establecimiento de un marco de relaciones de convivencia basado en el respeto y en el ejercicio



cotidiano de los valores democráticos.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los dos cursos de que se dispone para la impartición de estas materias de modalidad en Bachillerato condicionan la metodología que se va a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que puede regularse mejor el desarrollo de los contenidos de una forma que motive más al alumnado y que permita su mejor asimilación (el hecho de que el alumnado curse también, si es el caso, la materia de griego permite, además, trabajar interdisciplinariamente), sin perder de vista la adquisición de los contenidos teórico-prácticos lingüísticos y no lingüísticos necesarios para la prueba de acceso.

Aunque en la enseñanza de las materias clásicas llevan tiempo utilizándose métodos diversos, a saber: gramaticalista (método tradicional), de lectura (Reading Latin, Latín de Cambridge), inductivo contextual (método Orberg: Familia Romana) o el método de enfoque comunicativo (latín conversacional), el departamento opta por una metodología que combina varios de ellos con buena acogida entre el alumnado.

El material de referencia es un cuadernillo elaborado por la profesora a partir de su experiencia docente, material que se va corrigiendo y mejorando en los sucesivos cursos, en los que se allanan muchas de las dificultades innecesarias y la aridez de un método predominante o exclusivamente gramatical. La experiencia docente nos ha hecho ver que es necesaria una sistematización de los contenidos gramaticales de forma continuada y también la lectura y la traducción de textos latinos desde un primer momento.

El fin último es que el alumno adquiera la competencia para entender progresivamente los textos clásicos, para lo cual la gramática que se trabaja en clase es la estrictamente necesaria para la comprensión del texto, la que suele emanar de él mismo y que sirve de base para su posterior explicación, es decir, más contextualizada, y se enfrente a ellos con espíritu crítico.

Para la aplicación de esta metodología se utilizan textos convenientemente adaptados (diferente grado de dificultad) a las posibilidades de progresión real del alumno, combinados con textos originales según avanza el curso (o de un curso a otro).

Otro aspecto importante es el proporcionar al alumnado claridad en el método para que sea capaz de aplicar los saberes que va aprendiendo a los textos de mayor complejidad. En este sentido, se empieza por que entienda el orden de la frase (sujeto-complementos-verbo) y la ordene según su lengua materna (sujeto -verbo-complementos) hasta llegar a estructuras más complejas, de manera que el alumnado aprende a reflexionar sobre los elementos de la lengua y a relacionar las dos lenguas, incluso se insiste en la relación con las lenguas conocidas por él (inglés, francés).

En cuanto a las competencias 3, 4 y 5 el aprendizaje de los saberes asociados se realiza mediante pequeños trabajos de investigación individuales o en pareja, que están guiados previamente por la profesora mediante una serie de preguntas a las que tienen que dar respuesta a través de la investigación (dirigida o no, según el grado de dificultad), y que posteriormente exponen a sus compañeros, contando en ocasiones con un soporte digital que ilustra la exposición. También se analizan textos históricos, literarios e historiográficos en clase, guiados con preguntas que relacionen la temática trabajada con la actualidad y les haga pensar en los valores y virtudes que representaban el espíritu romano (pietas, aequitas, nobilitas, securitas, etc.).

Para el patrimonio material, se intenta que el alumnado lo viva in situ, bien en el conjunto arqueológico de Itálica, bien en Emerita Augusta.

### 4. Materiales y recursos:

El cuadernillo elaborado por la profesora.

Libros de lectura o capítulos concretos, en función de la disponibilidad de la biblioteca y del departamento.

Páginas de Internet (documentales, videos, etc), por ejemplo: <https://www.educa2.madrid.org/web/laura.lamata>, <http://www.culturaclasica.com/lingualatina/recursos.htm>

<http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium>

<http://www.latininitatis.com/>

<http://delingualatina.info/index.php> (Actividades en línea, mitología facilita (trivial, pe.)

<http://www.luduslitterarius.net/>

<http://www.latinedisce.net/Exercises.latin>

<http://almacendeclassicas.blogspot.com.es/>

<http://www.hipernova.cl/LibrosResumidos/Historia/LosRomanos/VidaCotidianaRoma.html>. Vídeos de youtube, por ejemplo, los de Arتهistoria o los de Academia Play. Mapas del mundo clásico. Películas y documentales sobre la antigua Roma.

Diccionario latín-español, uso de forma gradual, de sinónimos, RAE, etc.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según normativa vigente, la evaluación será competencial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, de manera que será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje, tomando como referentes los criterios de evaluación para medir el grado de consecución de las competencias específicas.

Se tendrá en cuenta el progreso del alumno a lo largo del curso con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y en consecuencia adoptar las medidas de refuerzo educativo necesarias. Al utilizar una metodología muy activa, las dificultades se detectan rápidamente mediante la observación directa desde la evaluación inicial y es fácil el tratamiento personalizado de la superación de estas dificultades, siempre y cuando el alumno esté dispuesto a colaborar.

Asimismo, se tendrá en cuenta el esfuerzo y el rendimiento durante todo el curso, no solo los días previos a las sesiones de evaluación, y se valorarán de manera objetiva, siendo muy importante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno.

Los instrumentos que se utilizarán serán variados: presentaciones digitales, exposiciones orales, trabajos de investigación, pruebas escritas y orales, lectura de textos o capítulos, escucha atenta de documentales y videos, y observación directa en el aula. Estos instrumentos se ajustarán a los criterios de evaluación e igualmente se favorecerá la coevaluación y la autoevaluación. Para las diferentes competencias específicas:

C1: Pruebas escritas y observación directa

C2: Pruebas escritas.

C3: Pruebas orales y/o escritas y tareas diarias o puntuales sobre un tema concreto.

C4: Exposiciones y cuestionarios a partir de lecturas. Debates.

C5: Trabajos de investigación y expositivos (orales y/o escritos), con ayuda de soporte digital.

En la medida de lo posible, los criterios de evaluación se medirán por una serie de indicadores que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio en un soporte tipo rúbrica en el que figurarán las calificaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (del 7 al 8) y sobresaliente (del 9 al 10).

En cuanto a los criterios de calificación, cada trimestre el alumnado tendrá como mínimo dos pruebas globales que versarán sobre los bloques de saberes El texto: comprensión y traducción y Plurilingüismo. Esta/s prueba/s servirá/n para evaluar, al menos, las competencias específicas 1 y 2, relacionadas con dichos saberes

Los demás saberes (Educación literaria, La antigua Roma, Legado y patrimonio), serán calificados con otros instrumentos de evaluación, nombrados anteriormente, aunque algunos saberes no quedan excluidos de las pruebas globales.

Para poder aprobar la materia, es decir para que el alumnado alcance de forma satisfactoria las competencias específicas, debe superar TODOS los criterios de evaluación, sin embargo, después de estudiar cada caso concreto, un alumno podrá aprobar con algún criterio suspenso, siempre y cuando la suma de todos sea como mínimo de 5.

Los alumnos que tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria dispondrán de un informe individualizado conforme a la normativa vigente, que se les entregará después de la evaluación final ordinaria para que preparen la materia adecuadamente

Para el alumnado que no haya obtenido una calificación positiva durante el curso, por falta de interés y por dejadez, a pesar de los posibles PRA aplicados, en el mes de junio se convocará una prueba final de las competencias 1,2 y 3 en la que tendrá la oportunidad de alcanzar el nivel de desarrollo suficiente en dichas competencias. Para las demás competencias, el alumnado solo tendrá que entregar las tareas requeridas correctamente realizadas. Se considerará la materia aprobada si el alumno obtiene una calificación final mínima de 5 puntos.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

1ª evaluación:

C1: Del indoeuropeo a las lenguas romances.

El alfabeto latino y la pronunciación clásica del latín. El acento latino y la cantidad vocálica y silábica.

Introducción a la lengua latina. Concepto de flexión. Palabras variables e invariables. Concepto de declinación.

El enunciado y la raíz de los sustantivos.

Concepto de caso y lengua flexiva. Funciones de los casos y su traducción

1ª y 2ª declinación: sustantivos y adjetivos 212.

Presente del verbo SUM y desinencias personales en el verbo.

La concordancia en la flexión nominal. La oración simple: atributiva y predicativa. El orden en la frase.

Introducción a la flexión verbal: Tiempos, modos, enunciado de los verbos y conjugaciones. La concordancia dentro de la oración. Tema de presente en voz activa.

3ª declinación: parisílabos, imparisílabos y mixtos. Sustantivos y adjetivos de la 3.ª declinación.

El participio de presente. La función del participio (concordancia).

Traducción y análisis de frases y textos adaptados al nivel.

C2: Etimologías y derivación. Conceptos generales: palabras cultas y patrimoniales, dobles. Palabras derivadas cultas y patrimoniales. Reglas fonéticas de evolución del latín al castellano. Expresiones latinas y latinismos: campus, status, mea culpa, persona non grata, alias, corpore insepulto, hábitat, in extremis, in situ, sine die, ultimátum, carpe diem, casus belli, quorum, grosso modo, opera prima, versus, rara avis, in saecula saeculorum, inter nos, aurea mediocritas, alter ego, in dubio pro reo.

C3: Historia de Roma I: periodos, leyenda y Monarquía.

Historia de Roma II: La República.

Historia de Roma III: El Imperio.

La organización política. Instituciones.

2ª evaluación:

C1: Los CC de lugar. Acusativo de dirección; el locativo. Principales preposiciones de lugar: in, ad, per, e/ex, a/ab, de. Expresiones de tiempo. Expresiones de lugar y tiempo: función.

4ª y 5ª declinación.

Los grados del adjetivo: formación de comparativo y superlativo. Sintaxis del comparativo y superlativo: el 2º término.

Tema de perfecto en voz activa: Pretérito Perfecto y Pluscuamperfecto de Indicativo.

Pronombres y determinantes: demostrativos, posesivos, personales, anafóricos, de identidad, numerales.

Función de los pronombres y determinantes (concordancia).

El pronombre relativo.

Oraciones compuestas: clasificación y tipologías.

La oración subordinada de relativo. Función adjetiva y sustantiva

Traducción y análisis de frases y textos adaptados al nivel.

C2: Palabras derivadas cultas y patrimoniales. Reglas fonéticas de evolución del latín al castellano. Expresiones latinas y latinismos: numerus clausus, a priori, a posteriori, per capita, ipso facto, superavit, bis, peccata minuta, quid, motu proprio, ex aequo, et cetera, ad calendae graecas, errata, iunior, senior, hic et nunc, accésit, curriculum vitae, in albis, in vitro.

C3: La mitología: La Eneida. Eneas, héroe romano. Principales dioses grecorromanos. Las metamorfosis de Ovidio.

C4: La organización social. La religión romana.

C5: Patrimonio artístico romano: arquitectura, escultura y pintura. Emerita Augusta.

3ª evaluación

C1: Verbos irregulares: sum, possum, eo, volo, nolo, fero.

El infinitivo de presente y de perfecto activo.

Sintaxis del infinitivo: Infinitivo CD y proposiciones subordinadas sustantivas (CD).

El modo imperativo: imperativo de presente en voz activa.

El ablativo absoluto: formación. El ablativo absoluto: función y análisis.

Repaso de la morfología vista. El verbo fero en el tema de presente y de perfecto.

Repaso de la sintaxis vista.

Traducción y análisis de frases y textos adaptados al nivel.

C2: Palabras derivadas cultas y patrimoniales. Reglas fonéticas de evolución del latín al castellano. Expresiones latinas y latinismos: ecce homo, placebo, totum revolutum, ex professo, cum laude, sine qua non, vox populi, ex libris, lapsus, vademecum, maremágnum, stricto sensu, modus operandi, modus vivendi, snob.

C5: Patrimonio material: obras de servicio público: red de calzadas, acueductos, murallas, puertos, etc. Edificios públicos: anfiteatro, teatro, termas y circo. Edificios privados: La casa romana.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita a Emerita Augusta

Asistencia a una obra de teatro clásico en la Universidad Pablo de Olavide, con motivo de las jornadas de puertas abiertas.

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

Al ser un grupo formado por trece alumnos, de los cuales, más de la mitad son conocidos por la profesora desde el curso anterior, las medidas de atención a la diversidad se van aplicando en el día a día mediante una atención personalizada de la profesora.

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptores operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptores operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptores operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para

presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles,

analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

LATI.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

LATI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

## 11. Criterios de evaluación:

<p><b>Competencia específica: LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LATI.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LATI.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LATI.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p>



<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
--

<p><b>Competencia específica: LATI.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LATI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

<p><b>Competencia específica: LATI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LATI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
--

**12. Saberes básicos:**

<b>A. El texto: comprensión y traducción.</b>
<b>1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.</b>
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
<b>2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.</b>
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
<b>B. Plurilingüismo.</b>
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
<b>C. Educación literaria.</b>
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

**D. La antigua Roma.**

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

**E. Legado y patrimonio.**

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## GRIEGO

## BACHILLERATO

2024/2025

---

### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRIEGO BACHILLERATO 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra ubicado en la localidad de Mairena del Aljarafe. Las familias de Mairena en los últimos años pertenecen a un nivel económico medio y medio-alto. Su nivel de estudios ofrece un número importante de bachilleres y de diplomados o licenciados universitarios. Estos grupos emergentes sobrepasan en entidad a los que conforman el casco originario del pueblo.

El alumnado del centro procede de familias de distinto nivel socioeconómico y cultural. Los colegios adscritos son Giner de los Ríos, Los Rosales y Malala. Actualmente el centro está masificado por la carencia de espacios. Con todo, en general reina un buen clima de convivencia en todos los sectores de la comunidad.

Los grupos de griego están formados por pocos alumnos, ya que pueden elegir latín y economía o latín y griego. El grupo de griego 1 está formado por siete alumnos, sin embargo, no tenemos griego 2 este curso, pues el curso pasado no hubo griego 1. Los resultados académicos suelen ser buenos y muy buenos en las pruebas de acceso a la selectividad; al tratarse de grupos minoritarios la atención es personalizada y permite una interacción muy positiva en la relación profesora-alumnado y viceversa.

Con el Proyecto de hábitos de vida saludable se trabaja la higiene en la antigua Grecia, la concepción del cuerpo humano como un todo (mente y cuerpo), el cultivo de la razón y del diálogo para aprender y saber, etc. Con el Plan Bilingüe a través de los ejemplos gramaticales y de léxico que tienen en común las lenguas clásicas y el inglés. Con el de igualdad se trabaja a través de la comparación por contraste (desigualdad de sexos, esclavitud, etc). Con Escuela espacio de paz, también por contraste con la actualidad. Con el proyecto STEAM cobra una importancia crucial el léxico de las ciencias en general (Matemáticas, Física, Medicina, ...) y, especialmente, el de la mitología con la astronomía.

### 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento es unipersonal y está integrado por M<sup>a</sup> Ángeles Vargas Alanís, profesora con plaza definitiva en el centro desde el curso 2016/17. Este curso imparte: Latín (4<sup>o</sup> ESO) con treinta alumnos, dos de ellos neae y dos alumnas ausentes por estudios en otros países; Latín 1 con trece alumnos, Latín 2 con cinco alumnos, uno de ellos neae, y Griego 1 con siete alumnos.

En latín 1 hay cuatro alumnos que no cursaron latín en 4<sup>o</sup>. Por lo que se enfrentan a las lenguas clásicas por primera vez.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable,

inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la

competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y



proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 09/11/2024 09:59:44

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

#### 1. Evaluación inicial:

Hay que tener en cuenta que, al ser una asignatura de elección minoritaria, el número de alumnos suele ser reducido, además, al tener la materia un enfoque muy práctico, es fácil no solo detectar al alumnado que presenta dificultades, sino también adoptar medidas individualizadas sin necesidad de establecer un control exhaustivo o un plan previo de anotación, como en grupos más numerosos. Es más, la variedad y cantidad de ejercicios que se trabajan y el enfoque participativo hace que la materia sea entretenida y fácil para el alumnado. Con este sistema de atención a la diversidad hemos conseguido en cursos anteriores unos resultados satisfactorios. Aun así, al alumnado que suspende un trimestre o aprueba con dificultad (siempre y cuando no sea por falta de trabajo y/o estudio), se le aplica un programa de refuerzo con unas actividades para que las trabaje en casa.

En este apartado, la dinámica que se va a seguir en las materias de bachillerato es la misma, Al estar formado el grupo por siete alumnos, la atención a la diversidad es directa y personal, el trabajo muy dinámico y salta a la vista rápidamente el interés del alumnado, sus intereses y sus necesidades.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Según el Proyecto Educativo, los principios pedagógicos de nuestro centro son:

- Atención al alumnado según sus diferencias personales, intelectuales y sociales. La atención individualizada del alumnado atenderá la diversidad de características, intereses y capacidades, especialmente en aquel alumnado que presente necesidades educativas específicas. Prestaremos especial atención a la orientación del alumnado y a la acción tutorial.
- Rigor intelectual, ética del trabajo diario y búsqueda de la excelencia. La elaboración de un currículum en el que el rigor intelectual y el mayor nivel de exigencia garanticen la adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y el conocimiento de los aspectos nucleares de cada disciplina.
- Utilización de recursos variados: TIC, audiovisuales, bibliográficos, etc.
- La selección de los saberes básicos nucleares que garanticen un buen conocimiento de nuestro patrimonio natural, cultural e histórico y nos comprometan en su defensa y conservación.
- Importancia de la enseñanza de las destrezas fundamentales y las competencias en el alumnado, muy especialmente las competencias comunicativas y digitales.
- El estudio de la dimensión europea de nuestra cultura y el conocimiento de las lenguas europeas, especialmente, del inglés, que está convirtiéndose en la lengua de trabajo internacional en nuestro entorno.
- Abordaje de la lectura, la escucha, la exposición oral y exposición escrita como competencias fundamentales para la adquisición de conocimientos en cuyo desarrollo está comprometido todo el profesorado.
- Organización de actividades variadas, curriculares, culturales y complementarias de marcado carácter interdisciplinar, que contribuya a crear un itinerario cultural para el alumnado de nuestro centro. La apuesta por situaciones de aprendizaje con enfoques interdisciplinares y holísticos que integren actividades variadas, curriculares, culturales y complementarias; permiten desempeños diversos según las capacidades e intereses del alumnado y favorecen el trabajo colaborativo.
- Valoración del esfuerzo personal y el respeto hacia los demás, como base de cualquier actividad de enseñanza-aprendizaje. El establecimiento de un marco de relaciones de convivencia basado en el respeto y en el ejercicio cotidiano de los valores democráticos.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología que se aplica en esta materia está basada en la mitología: a partir de textos adaptados de dificultad progresiva que reflejan los mitos griegos, el alumnado se va adentrando progresivamente en la cultura, la historia, la mitología y la lengua griega. Este método presenta al alumnado los contenidos gramaticales contextualizados para que razone el porqué del empleo de los distintos casos en las lenguas flexivas. Estos mismos textos sirven para el estudio de un vocabulario básico de alta frecuencia y para la ampliación del propio léxico de los alumnos, al mismo tiempo que los va introduciendo en el uso del diccionario a través de la consulta de un vocabulario reducido, aunque muy útil para los textos trabajados.

Por otra parte, resulta bastante atractivo y sorprendente para el alumnado, que ve con claridad y asombro la repercusión de la mitología en ámbitos muy diferentes de su vida cotidiana.

La participación del alumnado, favorecida por la ratio tan pequeña, es continuamente activa y la profesora va

guiando, de forma personalizada, aclarando y otras veces explicando los aspectos básicos y necesarios para el avance de la materia.

#### 4. Materiales y recursos:

Cuadernillo elaborado por la profesora.

Diccionarios: RAE, VOX (Griego clásico-español) (en el tercer trimestre y solo si se considera oportuno) y diccionarios etimológicos. En los dos trimestres primeros, incluso en el tercero ¿dependiendo del alumnado-, se utilizará un vocabulario facilitado por la profesora, que podrán utilizar diariamente y en los exámenes y controles de traducción).

Vídeos, películas y documentales (Arte Historia, La 2, Academia Play, desmontando la historia, ...)

Páginas de internet de consulta general y especializada, entre otras:

Para los alfabetos y el tema de inicio de los ie y las lenguas ie: presentación en imágenes (issu o similar) <http://clasicasseveroochoa.blogspot.com.es/p/el-alfabeto.html>

<https://sites.google.com/site/griegoencasa/actividades/act1> (Para la explicación del alfabeto, vocabulario, actividades...)

<http://es.scribd.com/doc/28213399/GEOGRAFIA-DE-LA-GRECIA-ANTIGUA> (Para explicar nociones generales sobre orografía y sus consecuencias históricas).

<https://sites.google.com/site/vamosahacercosas/temas/grecia/condicionamientos-geograficos-y-culturales-de-la-antigua-grecia> (Mapa conceptual de esas explicaciones)

<http://es.slideshare.net/susanazan/geografa-mundo-griego-antiguo> (Aúna mitología, historia y geografía).

<http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/griego/esg141ca1.php#> (Completo, pero le faltan mapas)

<http://clasicascarolinacoronado.blogspot.com/.../la-vida-privada-en-grecia.htm> (información básica sobre vida privada).

<https://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/griego/esg145ca2.php> (amplia la información anterior).

<https://es.slideshare.net/cabuxo/la-vida-privada-de-los-griegos> (Incorpora casa y el día a día de un griego).

<https://alerce.pntic.mec.es/.../6%20FAMILIA%20VIDA%20COTIDIANA.pdf> Vestidos, mobiliario.

Para audios: <http://tamathemata.blogspot.com.es/>

<https://aulaeninternet.wikispaces.com/Griego>

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según normativa vigente, la evaluación será competencial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, de manera que será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje, tomando como referentes los criterios de evaluación para medir el grado de consecución de las competencias específicas.

Se tendrá en cuenta el progreso del alumno a lo largo del curso con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y en consecuencia adoptar las medidas de refuerzo educativo necesarias. Al utilizar una metodología muy activa, las dificultades se detectan rápidamente mediante la observación directa desde la evaluación inicial y es fácil el tratamiento personalizado de la superación de estas dificultades, siempre y cuando el alumno esté dispuesto a colaborar.

Asimismo, se tendrá en cuenta el esfuerzo y el rendimiento durante todo el curso, no solo los días previos a las sesiones de evaluación, y se valorarán de manera objetiva, siendo muy importante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno.

Los instrumentos que se utilizarán serán variados: presentaciones digitales, exposiciones orales, pequeños trabajos de investigación, pruebas escritas y orales, lectura de textos o capítulos, escucha atenta de documentales y vídeos, y observación directa en el aula. Estos instrumentos se ajustarán a los criterios de evaluación e igualmente se favorecerá la coevaluación y la autoevaluación. Para las diferentes competencias específicas:

C1: Pruebas escritas y observación directa

C2: Pruebas escritas.

C3: Pruebas orales y/o escritas y tareas diarias o puntuales sobre un tema concreto.

C4: Exposiciones y cuestionarios a partir de lecturas o vídeos de documentales. Debates.

C5: Pequeños trabajos de investigación y expositivos (orales y/o escritos), con ayuda de soporte digital.

En la medida de lo posible, los criterios de evaluación se medirán por una serie de indicadores que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio en un soporte tipo rúbrica en el que figurarán las calificaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (del 7 al 8) y sobresaliente (del 9 al 10).

En cuanto a los criterios de calificación, cada trimestre el alumnado tendrá como mínimo dos pruebas globales que versarán sobre los bloques de saberes Unidades lingüísticas y traducción y Plurilingüismo. Esta/s prueba/s servirá/n para evaluar, al menos, las competencias específicas 1 y 2, relacionadas con dichos saberes.

Los demás saberes (Educación literaria, La antigua Grecia, Legado y patrimonio), serán calificados con otros

instrumentos de evaluación, nombrados anteriormente, aunque algunos saberes no quedan excluidos de las pruebas globales.

Para poder aprobar la materia, el alumnado debe superar TODOS los criterios de evaluación, sin embargo, después de estudiar cada caso concreto, un alumno podrá aprobar con algún criterio suspenso, siempre y cuando la suma de todos sea como mínimo de 5.

Los alumnos de griego 1 que tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria dispondrán de un informe individualizado conforme a la normativa vigente, que se les entregará después de la evaluación final ordinaria para que preparen la materia adecuadamente

Para el alumnado que no haya obtenido una calificación positiva durante el curso, por falta de interés y por dejadez, a pesar de los posibles PRA aplicados, en el mes de junio se convocará una prueba final de las competencias 1,2 y 3 en la que tendrá la oportunidad de alcanzar el nivel de desarrollo suficiente en dichas competencias. Para las demás competencias, el alumnado solo tendrá que entregar las tareas requeridas correctamente realizadas. Se considerará la materia aprobada si el alumno obtiene una calificación final mínima de 5 puntos.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

1ª evaluación:

C1: El alfabeto griego: características, pronunciación, signos ortográficos.

La pronunciación y la transcripción fonética.

El griego, lengua flexiva. Concepto de flexión y de declinación. Tipos de palabras: variables e invariables.

El presente de los verbos temáticos.

El artículo masc y fem en Nom y Acus sg y pl. Los mismos casos para sustantivos 1ª y 2ª declinación. El verbo : presente completo.

La 1ª (fem) y la 2ª (masc y fem) declinación. El artículo femenino y masculino. El enunciado de los sustantivos, adjetivos y de los verbos griegos

Los CC: Preposiciones 1: . El C Nombre y el C Indirecto (Dativo de daño y provecho). Construcción artículo + artículo.

Los sustantivos neutros de la 2ª declinación. El artículo neutro. El presente completo del verbo . Los adjetivos de 1 clase 212

Los CC: Preposiciones 2: Los complementos del verbo. Conjunciones o nexos oracionales: (completivo-CD-), (causal). Otras palabras invariables.

Adjetivos de 1ª clase 22. Los masculinos de la 1ª declinación.

Otras funciones de los casos: Acus de extensión, Gen temporal, Dativo Instrumental. Los CC: Preposiciones 3 + doble acusativo.

Traducción de frases, análisis morfosintáctico y textos adaptados.: Gea y Urano. El rapto de Europa. La castración de Urano. Helena de Troya desde su nacimiento. El final de la guerra de Troya: el engaño del caballo. Nacimiento e infancia. Los doce trabajos: el león de Nemea

Análisis, traducción de frases y textos adaptados.

C2: Prefijos, sufijos y raíces de origen griego. Formación de palabras: composición y derivación.

C3 y C5: El indoeuropeo. Orígenes de la escritura.

Legado mitológico como fuente de inspiración: La Cosmogonía y la Teogonía. La creación del hombre. El mito de las Edades. Dédalo e Ícaro. Teseo y el Minotauro. El juicio de Paris. Mito de Leda y el cisne. El personaje de Hércules en la mitología.

C4: Marco geográfico de la Grecia antigua. Periodos de la civilización griega.

La civilización minoica. La civilización micénica. La guerra de Troya. La época oscura: la Edad del Hierro.

2ª evaluación:

C1: Pronombres personales de 1ª y 2ª persona. El Imperativo. El determinante posesivo. El pronombre.

El complemento régimen. Construcción con Dativo. La construcción + genitivo. El nexo temporal.

Desinencias generales de la 3ª declinación y clasificación general de los temas. Presente voz media. Infinitivo presente activo.

O. temporales con Infinitivo. O. consecutivas. El C. Régimen (dativo y genitivo). La construcción art + sust +art + sust.

3ª declinación: temas en oclusiva. Los pronombres demostrativos. El infinitivo medio de presente. Repaso del infinitivo activo. Las oraciones subordinadas de infinitivo y las oraciones subordinadas.

3ª declinación: temas en nasal y líquida. Pretérito Imperfecto activo y medio. El aumento.

Análisis y traducción de frases y textos adaptados. Polifemo y Odiseo. Orfeo y Eurídice. El jabalí de Calidón. Pelías y Jasón. Jasón y Medea.

C2: Prefijos, sufijos y raíces de origen griego. Formación de palabras: composición y derivación

C4: Las colonizaciones griegas. La época arcaica.

La religión griega: características. Religión privada y pública. El orfismo.

Deporte y religión en Grecia.

La polis: Atenas. Las guerras médicas: Atenas y Esparta

C3 y C5: Legado mitológico como fuente de inspiración: La Odisea. Orfeo y Eurídice. Atalanta e Hipomenes. El mito del vellocino de oro.

3ª evaluación:

C1: 3ª declinación: temas en silbante. Adjetivos 33 y repaso de adjetivos 212 y 22. El aoristo (sigmático y radical) activo y medio. El infinitivo de aoristo activo y medio.

El aumento silábico y temporal. Repaso y ampliación de formas verbales: Imperativo. Presente, Imperfecto, Aoristo, Infinitivos en voz activa y medio-pasiva.  $\lambda\lambda\lambda$  + o. sub. Infinitivo (CD)

3ª declinación. El participio de presente y aoristo (activo y medio). El genitivo absoluto. Sustantivos irregulares (1),

Las oraciones de relativo.

Traducción y análisis de frases y textos adaptados: la buena fortuna de Polícrates. Alejandro rey, La batalla de Gránico, El tirano Pisístrato. Los grandes dioses de Grecia, La educación de los jóvenes persas.

C2: Prefijos, sufijos y raíces de origen griego. Formación de palabras: composición y derivación

C3 y C5: Legado mitológico como fuente de inspiración: el mito de Prometeo.

C4: La guerra del Peloponeso y Filipo de Macedonia. La época helenística. El arte griego: los órdenes arquitectónicos. Escultura y arquitectura.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las mismas que figuran en la programación de latín 1, puesto que el alumnado que está matriculado en griego1 también lo está en latín 1.

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

#### 8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

#### 8.3. Observaciones:

Al ser un grupo formado por siete alumnos, de los cuales, más de la mitad son conocidos por la profesora desde el curso anterior, las medidas de atención a la diversidad se van aplicando en el día a día mediante una atención personalizada de la profesora, como ya se ha comentado anteriormente.

### 9. Descriptores operativos:

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.****Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa

adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptores operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptores operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
--

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptores operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 09/11/2024 09:59:44



**10. Competencias específicas:**

Denominación
<p>GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p>
<p>GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>
<p>GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</p>
<p>GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p>
<p>GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 09/11/2024 09:59:44

## 11. Criterios de evaluación:

<p><b>Competencia específica: GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GRIE.1.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.1.1.2.Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.1.1.3.Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.1.1.4.Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.1.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.1.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GRIE.1.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.1.2.2.Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.1.2.3.Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GRIE.1.3.1.Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p>

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.3.3.Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <math>\epsilon\epsilon\epsilon\epsilon</math>, <math>\zeta\zeta\zeta</math>, <math>\eta\eta\eta</math>, <math>\theta\theta\theta\theta\theta\theta</math>, <math>\iota\beta\iota\iota</math> en textos de diferentes formatos.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.3.4.Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

**Competencia específica: GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.**

**Criterios de evaluación:**

<p>GRIE.1.4.1.Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.4.2.Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.4.3.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
--

**Competencia específica: GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.**

**Criterios de evaluación:**

<p>GRIE.1.5.1.Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.5.2.Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.5.3.Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

**12. Sáberes básicos:**

**A. Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.**

1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
3. El artículo. Clases de palabras: flexivas y no flexivas. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico *ὅτι*. Numerales cardinales y ordinales.
6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo *λύω* y verbos contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).

**B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.**

1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

**C. Plurilingüismo.**

1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El Griego *κοινή*.
4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

**D. Educación literaria.**

1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores. El mito en la literatura griega: los ciclos míticos.
3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial).
5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

**E. La antigua Grecia.**

1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual: Atenas contra Esparta.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual: ritos religiosos y costumbres, las etapas de la vida: la infancia, el mundo masculino y femenino, madurez, participación política y vejez.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma: Jonia como puente entre Oriente y la Hélade, y la Magna Grecia como nexo con el Mediterráneo occidental.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: el comercio, la navegación, las colonizaciones y el intercambio cultural de los pueblos mediterráneos.
9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

**F. Legado y patrimonio.**

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (piedra, papiro, pergamino...). La biblioteca de Alejandría.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas: reinterpretación de los mitos clásicos en la Edad Media, en el Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Vocabulario teatral de ayer y hoy.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad: los Juegos Ístmicos, Píticos y Nemeos. Los Juegos Olímpicos antiguos y modernos.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: *ἰσοκρατία, βελτία, ἰσοκρατία.*
8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 09/11/2024 09:59:44

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3			
GRIE.1.1													X	X										X	X				X	X								X			
GRIE.1.2																								X												X		X	X		
GRIE.1.3														X	X	X			X	X							X														X
GRIE.1.4	X	X	X		X										X																	X	X							X	
GRIE.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X																						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

## BACHILLERATO

2024/2025

---

### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra ubicado en la localidad de Mairena del Aljarafe. Las familias de Mairena en los últimos años pertenecen a un nivel económico medio y medio-alto. Su nivel de estudios ofrece un número importante de bachilleres y de diplomados o licenciados universitarios. Estos grupos emergentes sobrepasan en entidad a los que conforman el casco originario del pueblo.

El alumnado del centro procede de familias de distinto nivel socioeconómico y cultural. Los colegios adscritos son Giner de los Ríos, Los Rosales y Malala. Actualmente el centro está masificado por la carencia de espacios. Con todo, en general reina un buen clima de convivencia en todos los sectores de la comunidad.

Los grupos de latín están formados por pocos alumnos, ya que pueden elegir entre latín y matemáticas y la mayoría del alumnado se decanta por la opción de matemáticas con economía. El grupo de latín 1 está formado por trece alumnos y el de latín 2 por cinco (uno de ellos alumno neae). Los resultados académicos suelen ser buenos (un poco más bajos que en griego, pues se estudia la lengua latina con mayor nivel de profundidad) y muy buenos en las pruebas de acceso a la selectividad; al tratarse de grupos minoritarios la atención es personalizada y permite una interacción muy positiva en la relación profesora-alumnado y viceversa.

Con el Proyecto de hábitos de vida saludable se trabaja la higiene en la antigua Roma, la concepción del cuerpo humano como un todo (*mens sana in corpore sano*), etc. Con el Plan Bilingüe a través de los ejemplos gramaticales y de léxico que tienen en común las lenguas clásicas y el inglés. Con el de igualdad se trabaja a través de la comparación por contraste (desigualdad de sexos, esclavitud, etc). Con Escuela espacio de paz, también por contraste con la actualidad. Con el proyecto STEAM cobra una importancia crucial el léxico de las ciencias (importante en la biología) y, especialmente, el de la mitología con la astronomía.

### 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento es unipersonal y está integrado por M<sup>a</sup> Ángeles Vargas Alanís, profesora con plaza definitiva en el centro desde el curso 2016/17. Este curso imparte: Latín (4<sup>o</sup> ESO) con treinta alumnos, dos de ellos neae y dos alumnas ausentes por estudios en otros países; Latín 1 con trece alumnos, Latín 2 con cinco alumnos, uno de ellos neae, y Griego 1 con siete alumnos.

En latín 1 hay cuatro alumnos que no cursaron latín en 4<sup>o</sup>. Por lo que se enfrentan a las lenguas clásicas por primera vez.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:



- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos

de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41011713

Fecha Generación: 09/11/2024 09:55:35

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

#### 1. Evaluación inicial:

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesorado en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto y su perfil competencial. Éste, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje. Nos proponemos así ajustar nuestra práctica docente a cada alumno/a haciendo uso de los medios que se detallan a continuación:

Anotando y aplicando las medidas de refuerzo oportunas con aquellos alumnos sobre los que el Departamento de orientación nos informe, teniendo en cuenta siempre las estrategias más adecuadas para el alumnado de NEE sugeridas por el departamento.

Detectando lo antes posible esta diversidad mediante la observación del alumnado en clase.

Eligiendo cuidadosamente los recursos didácticos y variando siempre que sea necesario nuestra estrategia metodológica, que se adecuará a las necesidades del alumnado.

¿ Realizando un seguimiento personalizado de los alumnos con dificultades.

Evitando comparar al alumnado que presente un ritmo diferente de aprendizaje con el grupo.

Estando abierto, en todo momento, a la realización de modificaciones en nuestro método, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo:

Detección de qué es lo que el alumno no consigue hacer.

Adaptación de la metodología a las necesidades del alumnado.

Comprobación mediante la evaluación del nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Concediendo una gran importancia en todo momento al trabajo, a la motivación y al esfuerzo personal e individual del alumnado.

Hay que tener en cuenta que, al ser una asignatura de elección minoritaria, el número de alumnos suele ser reducido, además, al tener la materia un enfoque muy práctico, es fácil no solo detectar al alumnado que presenta dificultades, sino también adoptar medidas individualizadas sin necesidad de establecer un control exhaustivo o un plan previo de anotación, como en grupos más numerosos. Es más, la variedad y cantidad de ejercicios que se trabajan y el enfoque participativo hace que la materia sea entretenida y fácil para el alumnado. Con este sistema de atención a la diversidad hemos conseguido en cursos anteriores unos resultados satisfactorios.

Aun así, al alumnado que suspende un trimestre o aprueba con dificultad (siempre y cuando no sea por falta de trabajo y/o estudio), se le aplica un programa de refuerzo con unas actividades para que las trabaje en casa.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Según el Proyecto Educativo, los principios pedagógicos de nuestro centro son:

- Atención al alumnado según sus diferencias personales, intelectuales y sociales. La atención individualizada del alumnado atenderá la diversidad de características, intereses y capacidades, especialmente en aquel alumnado que presente necesidades educativas específicas. Prestaremos especial atención a la orientación del alumnado y a la acción tutorial.

- Rigor intelectual, ética del trabajo diario y búsqueda de la excelencia. La elaboración de un currículum en el que el rigor intelectual y el mayor nivel de exigencia garanticen la adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y el conocimiento de los aspectos nucleares de cada disciplina.

- Utilización de recursos variados: TIC, audiovisuales, bibliográficos, etc.

- La selección de los saberes básicos nucleares que garanticen un buen conocimiento de nuestro patrimonio natural, cultural e histórico y nos comprometan en su defensa y conservación.

- Importancia de la enseñanza de las destrezas fundamentales y las competencias en el alumnado, muy especialmente las competencias comunicativas y digitales.

- El estudio de la dimensión europea de nuestra cultura y el conocimiento de las lenguas europeas, especialmente, del inglés, que está convirtiéndose en la lengua de trabajo internacional en nuestro entorno.

- Abordaje de la lectura, la escucha, la exposición oral y exposición escrita como competencias fundamentales para la adquisición de conocimientos en cuyo desarrollo está comprometido todo el profesorado.

- Organización de actividades variadas, curriculares, culturales y complementarias de marcado carácter interdisciplinar, que contribuya a crear un itinerario cultural para el alumnado de nuestro centro. La apuesta por situaciones de aprendizaje con enfoques interdisciplinares y holísticos que integren actividades variadas, curriculares, culturales y complementarias; permiten desempeños diversos según las capacidades e intereses del alumnado y favorecen el trabajo colaborativo.

- Valoración del esfuerzo personal y el respeto hacia los demás, como base de cualquier actividad de enseñanza-aprendizaje. El establecimiento de un marco de relaciones de convivencia basado en el respeto y en el ejercicio

cotidiano de los valores democráticos.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología que se empleará será de carácter práctico, inductivo, método en el que el alumnado es el protagonista, partiendo de los textos no solo para traducir y conocer la lengua latina, sino también para ver la evolución de los étimos latinos, la cultura, la literatura y la historia de la mano de los autores clásicos. El repaso de los conocimientos gramaticales adquiridos en latín 1 se hará a partir de frases y de textos de transición, de forma escalonada y se irán introduciendo saberes nuevos para que el alumno los vaya descubriendo antes de su explicación teórica. Estos textos están más orientados a la traducción y comprensión que a la traducción basada en un análisis sintáctico exhaustivo.

Especial importancia adquiere en este nivel el uso correcto del diccionario, con el que el alumnado deberá familiarizarse desde un primer momento. También es conveniente que el alumnado tenga adquirido del curso anterior un vocabulario básico y elemental, de frecuencia, que le aligere el ejercicio de la traducción y no le aburra, por emplear un tiempo considerable en buscar todas y cada una de las palabras en el diccionario.

Se conectarán los saberes con la realidad cultural que rodea al alumno, relacionando los textos con autores de la Literatura castellana y de otras nacionalidades, organizando la visita a alguna representación teatral (para ello, los alumnos leerán previamente la obra y se documentarán sobre el autor y las circunstancias sociopolíticas en las que fue escrita, estudiando las características del género en ella).

En cuanto a las competencias 3, 4 y 5 el aprendizaje de los saberes asociados se realiza, en parte, mediante pequeños trabajos de investigación individuales o en pareja, que están guiados previamente por la profesora mediante una serie de preguntas a las que tienen que dar respuesta a través de la investigación (dirigida o no, según el grado de dificultad), y que posteriormente exponen a sus compañeros, contando en ocasiones con un soporte digital que ilustra la exposición. También se analizan textos literarios de todos los géneros, incluido el historiográfico, en clase, guiados con preguntas que relacionen la temática trabajada con la actualidad y les haga pensar en los valores y virtudes que representaban el espíritu romano (pietas, aequitas, nobilitas, securitas, etc.). Para el patrimonio material, se intenta que el alumnado lo viva in situ, aunque este curso va a ser complicado, por lo que se comenta más abajo, en el epígrafe de Actividades Extraescolares y complementarias.

### 4. Materiales y recursos:

Libro-cuaderno elaborado por la profesora, diccionario ilustrado latín-español, material audiovisual (vídeos, documentales, entrevistas). Hacemos uso de material audiovisual en línea, recogidos preferentemente de la Asociación de Cultura Clásica, de la SEEC (Sociedad Española de Estudios Clásicos, plataformas a la que pertenece la profesora. También la página [www.almacendeclasicas.es](http://www.almacendeclasicas.es).-Libros de lectura disponibles en la Biblioteca del centro y en el Departamento de Clásicas.

### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las herramientas que se utilizarán serán variadas: presentaciones digitales a través de Classroom, pequeños trabajos de investigación, pruebas escritas y orales, lectura de textos o capítulos, escucha atenta de documentales y vídeos, y observación directa en el aula. Estas herramientas se ajustarán a los criterios de evaluación e igualmente se favorecerá la coevaluación y la autoevaluación. Para las diferentes competencias específicas:

C1: Pruebas escritas y observación directa.

C2: Pruebas escritas.

C3: Pruebas orales y/o escritas y tareas diarias o puntuales sobre un tema concreto.

C4: Exposiciones y cuestionarios a partir de lecturas. Puesta en común/debate.

C5: Trabajos de investigación (exposiciones orales y/o escritas), con ayuda de soporte digital.

En la medida de lo posible, los criterios de evaluación se medirán por una serie de indicadores que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio en un soporte tipo rúbrica en el que figurarán las calificaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (del 7 al 8) y sobresaliente (del 9 al 10).

En cuanto a los criterios de calificación, cada trimestre el alumnado tendrá como mínimo dos pruebas globales que versarán sobre los bloques de saberes El texto: comprensión y traducción, Plurilingüismo y Educación literaria. Esta/s prueba/s servirá/n para evaluar, al menos, las competencias específicas 1, 2 y 3, relacionadas con dichos saberes.

En cuanto se hayan explicado, ejemplificado y practicado los saberes que permitirán al alumnado enfrentarse con seguridad a la prueba de acceso, todos los exámenes globales tendrán el mismo formato de las pruebas de la pevau.

Los demás saberes (La antigua Roma, Legado y patrimonio), serán calificados con otros instrumentos de evaluación, nombrados anteriormente, aunque algunos saberes no quedan excluidos de las pruebas globales.

Para poder aprobar la materia, el alumnado debe superar TODOS los criterios de evaluación, sin embargo, después de estudiar cada caso concreto, un alumno podrá aprobar con algún criterio suspenso, siempre y cuando la suma de todos sea como mínimo de 5.

Para el alumnado que no haya obtenido una calificación positiva durante el curso, por falta de interés y por dejadez, a pesar de los posibles PRA aplicados, en el mes de junio se convocará una prueba final del mismo formato que la de la selectividad en la que tendrá la oportunidad de alcanzar el nivel de desarrollo suficiente en las competencias y deberá entregar las tareas requeridas correctamente realizadas. Se considerará la materia aprobada si el alumno obtiene una calificación final mínima de 5 puntos. Para dicha prueba, el alumno podrá hacer uso del diccionario, pero no de la gramática.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

1ª evaluación:

C1: Flexión nominal: Irregularidades más frecuentes en las declinaciones. Repaso de Comparativos y Superlativos. -Repaso de los adjetivos de primera y segunda clase. -Repaso de los Pronombres Personales, Demostrativos y Posesivos. Pronombre anafórico y de identidad.

Flexión verbal: Repaso-estudio del modo Indicativo (formas personales e Infinitivo) verbos regulares y SUM. Explicación de la voz Pasiva: formación. Verbos deponentes y semideponentes.

Preposiciones y CC Lugar. Formación de adverbios de modo.

Sintaxis casual 1.: técnicas de traducción y uso del diccionario. La oración pasiva y el C. Agente.

Participio Concertado y Ablativo Absoluto.

Análisis de oraciones simples en voz activa y pasiva.

Oraciones Subordinadas de Infinitivo concertado y no concertado. Oraciones Adjetivas de Relativo. QUOD causal y relativo. Repaso-estudio de las principales conjunciones coordinadas. Traducción y análisis de textos de transición, frases que ejemplifiquen la gramática nueva y afiance la ya conocida por el alumnado y comienzo de textos de autores propuestos por la ponencia de selectividad.

C2: Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y dobles. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Leyes de evolución fonética desde el latín al castellano. Principales procesos fonéticos. Explicación de la evolución de los términos propuestos por la PAU, (desde annum hasta vitam). Palabras derivadas.

C3: La Literatura clásica. División de épocas. Los géneros literarios latinos. Características. Tópicos. Comentario guiado. Influencias posteriores. Mitología.

La poesía épica: Virgilio y Lucano.

La poesía lírica y la elegíaca: Catulo, Horacio y Ovidio.

La fábula: Fedro

C4 y 5: Topografía de la antigua Roma. Geografía del comienzo al imperio. Obras públicas y urbanismo. Edificios públicos y privados.

Monarquía: leyendas (manifestaciones artísticas) e historia. Política y sociedad.

2ª evaluación:

C1: Flexión nominal: repaso.

Flexión verbal: -Repaso y ampliación de la conjugación verbal en voz pasiva. Verbos impersonales, especialmente los que introduzcan oraciones subordinadas sustantivas: licet, oportet, decet. Asimismo, se verán expresiones impersonales formadas por un adjetivo y el verbo SUM. El modo Subjuntivo: tiempos más frecuentes en los textos. Sintaxis casual 2.

Coordinación y subordinación 2. Valores de UT y de CUM. Traducción y análisis de textos de autores propuestos por la ponencia de selectividad.

C2: Principales leyes fonéticas del latín al castellano.

Explicación de la evolución de los términos propuestos por la PAU, 2ª parte (desde multum hasta vitam). Palabras derivadas.

C3: Análisis de textos y características de género. Principales obras y autores. Influencia posterior: Historiografía: César, Salustio, Tito Livio y Tácito. Oratoria: Cicerón. Teatro: La comedia latina: Plauto y Terencio.

C4 y 5: República: política interior y exterior. Personalidades históricas: César, Pompeyo, Octavio. El cursus honorum y las magistraturas. El helenismo: reacciones en Roma. Importancia de la oratoria y la retórica. El imperio. Época de mayor esplendor. Personalidades de la Bética.

3ª evaluación:

C1: Repaso y profundización de la gramática vista en trimestres anteriores, especialmente, profundización en las Oraciones: Oraciones Subordinadas Adverbiales. Oraciones subordinadas Adjetivas de Relativo. Oraciones de Infinitivo. Oraciones de cum histórico.

Otras construcciones sintácticas, según vayan apareciendo en los textos. Lectura comprensiva de los textos de los autores propuestos por la ponencia de selectividad y realización de los ejercicios de gramática y traducción correspondientes.

C2: Repaso de la evolución de los términos propuestos por la PAU, otros étimos latinos y sus resultados evolutivos.

C3: Análisis de textos y características de género. Principales obras y autores. Influencia posterior: -Repaso y recuperación de los géneros y autores literarios trabajados en trimestres anteriores: principalmente Fábula, Épica, Lírica, Historiografía, Comedia y Oratoria. Nociones básicas de la tragedia y la filosofía (Séneca).

C4 y 5: División y caída del imperio romano. La romanización. Principales sitios arqueológicos en la Bética: Itálica.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Según las normas del ROF, en las que se aconseja que el alumnado de 2º de bachillerato tenga el menor número de actividades complementarias y extraescolares posible, optamos por la asistencia del alumnado a ver una obra de teatro clásica cuando el departamento de orientación visite la Universidad Pablo de Olavide durante las jornadas de puertas abiertas en el mes de marzo/abril.

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

#### 8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

#### 8.3. Observaciones:

El alumno neae que cursa la materia muestra un rechazo bastante fuerte a estar matriculado en el centro, incluso peor que el curso anterior. Se están tomando medidas para hacerlo entrar en razón por parte de la tutora y del equipo directivo. Desde la materia se seguirá insistiendo y facilitándole toda la ayuda que sea posible, como el curso pasado, para que pueda alcanzar las competencias suficientes y pueda titular.

### 9. Descriptores operativos:

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma

sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.



CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e

instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

## 11. Criterios de evaluación:

<p><b>Competencia específica: LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LATI.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LATI.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LATI.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

LATI.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LATI.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.**

**Criterios de evaluación:**

LATI.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LATI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.**

**Criterios de evaluación:**

LATI.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. El texto: comprensión y traducción.

#### 1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.

1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
<b>2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.</b>
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
<b>B. Plurilingüismo.</b>
1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
<b>C. Educación literaria.</b>
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica ( Neotéricos, Catulo, Propertio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

**D. La antigua Roma.**

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: <i>Graecia capta ferum victorem cepit</i> .
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: <i>Mare Nostrum</i> .
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

**E. Legado y patrimonio.**

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el <i>¿cursus honorum¿</i> .
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

